

39
D.º Mayor, D.º Honor Volante Meda, y D.º
Miguel de Cayuela Clarez Residores, y
D.º Birente Ciudad Diputado de el Comu-
nidad parte de el concejo, Justicia Prim.
y Diputado de ella estando en Ayuntamiento.
abiendo visto los dos Libros Maestros
de las Especies de Bino, Aceite y Bina-
de la Administración de dichas especies
en el año proximo pasado que es libro
a vivido este Ayuntamiento Pedro Mart.
Sorino de esta vez en la forma como se registra
de la Diligencia anterior que se halla firma-
da de D.º Pedro Mart. y de el presente
fidel de D.º, y igualmente entre el
quien Corredores que tambien contaba
de la citada Diligencia, y en su consecuencia
Dixeron deician de mandas, y manda
con ser unigen las expresados Libro,
y Corredores por el ynfra escrito fidel de
D.º, y D.º, se entreguen a los dos Undi-
cos para que sonero por su orden para
que dentro de tres dias respondan lo que
les combenga en beneficio de el Comu-
nidad; y abendiendo a la ausencia
de el sindico genl. por bibir fuera de el
pueblo, entreguessele a el Personero,

